

## **LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (02-08-2017)**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de Iniciación a la Investigación (horas docentes y de investigación de 32 horas, homologado a Grado 2) de acuerdo al Art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19.149 y del Reglamento vigente de fecha 3 de julio de 2017, para el **DEPARTAMENTO DE PROTEÍNAS Y ÁCIDOS NUCLEICOS.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de Iniciación a la Investigación (horas docentes y de investigación) de 32 horas semanales, desde la fecha de contratación hasta el 31 de diciembre de 2017, con un sueldo nominal de **\$31.724,70.**

### **II) BASES DEL LLAMADO E INSCRIPCIONES**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno vigente de fecha 03/07/2017, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([www.iibce.edu.uy/reglamento](http://www.iibce.edu.uy/reglamento)).

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: [http://formularios.iibce.edu.uy/iihg1q2\\_2\\_2017](http://formularios.iibce.edu.uy/iihg1q2_2_2017), del **2 al 16 de agosto de 2017 a las 16 hs.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato que se encuentra en el sitio web del IIBCE (<http://www.iibce.edu.uy/Formato de CV grados 1 y 2.htm>)
- 2- Escolaridad de grado. Escolaridad de posgrado cuando corresponda.
- 3- Título de grado o posgrado si correspondiere o comprobante de estar en trámite.
- 4- Constancia de estar cursando un posgrado o título en caso de haberlo culminado.
- 5- Documento de identidad.
- 6- Adjuntar en el formulario de la inscripción una carta de motivación explicando el interés en el presente llamado.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato de horas docentes e investigación en la Institución.

**No se aceptarán las inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

**III) PERFIL G2-01 - para 1 contrato para el DEPARTAMENTO de PROTEÍNAS Y ÁCIDOS NUCLEICOS:**

Los aspirantes deberán ser **estudiantes egresados** de una carrera universitaria relevante para el llamado o acreditar formación equivalente.

El contratado deberá trabajar en estudios de la síntesis proteica axonal, la determinación del contenido de ARNm y ribosomas axonales y la transferencia de ARNs desde la célula de Schwann al axón. Se utilizarán los siguientes abordajes experimentales: Inmunocitoquímica, Bioquímica, Biología Celular y Molecular del Marcado de los ARNs y las proteínas neosintetizadas. Localización celular por Microscopía Confocal. Contacto: Dr. José Sotelo-Sosa (email: [sotelotalibo@gmail.com](mailto:sotelotalibo@gmail.com))